

1201 - Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: F006 - Fortalecimiento de derechos de niñas, niños y adolescentes.

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-01 Definición del Problema

Motivos de creación:

- Creación del PED y PD
- Actualización del PED Y PD, o
- Creación de Institución

Diagnóstico:

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020, en Quintana Roo habitan 1,857,985 personas, de las cuales 543,728 son niñas, niños y adolescentes representando este grupo un 29.3% de la población. Datos publicados en la página de la Secretaría de Educación Pública indican que en Quintana Roo se encuentran inscritos 342,658 niñas, niños y adolescentes en los niveles de primaria, secundaria y media superior, en ciclo escolar 2023 – 2024 se detectaron 350 casos de bullying, 134 casos de adicciones, 188 casos de maltrato infantil, 30 casos de acoso sexual escolar, 29 casos de embarazo temprano, 47 casos de acoso sexual familiar, 21 casos de abuso sexual. La Secretaría de Educación dio vista a la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de 14 casos de violencia sexual; en el año 2023 reportaron 67 casos y en lo que va del año 2024 se han registrado 17 casos, mismos que fueron canalizados a la Fiscalía General del Estado para su correspondiente investigación. Es importante realizar la promoción y el fomento de la prevención de la violencia con la finalidad de brindar herramientas para reducir los casos de esta índole. De acuerdo a los datos estadísticos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el incremento de delitos contra niñas, niños y adolescentes del año 2018 al 2023, paso de 402 a 934 teniendo un incremento del 56.95%, cuyo mayor índice de víctimas lo constituyen niñas y adolescentes mujeres. En este tenor, el trabajo coordinado y transversal con las instituciones que fomenten la igualdad sustantiva, perspectiva de género y la no violencia contra niñas y adolescentes mujeres garantizando una cultura de paz. De Acuerdo con la Secretaría de Seguridad Ciudadana en relación con adolescentes en conflicto con la Ley, se informó que el año 2023 cerró con 32 adolescentes que cumplen una medida de sanción de los cuales 26 adolescentes masculinos y 2 adolescentes femeninos se encuentran en el Centro de Ejecución de Medidas en la ciudad de Chetumal, 1 adolescente masculino en internamiento en la ciudad de Cancún y 3 adolescentes en estancia domiciliaria. Fomentar la prevención de la violencia con la finalidad de brindar herramientas para reducir los casos de esta índole, trabajando coordinadamente y de manera transversal con las instituciones que promuevan la igualdad sustantiva, perspectiva de género y la no violencia contra niñas y adolescentes mujeres.

¿Qué problema es el que origina el programa?:

Niñas, niños y adolescentes que no son reconocidos como titulares de derechos

¿Cuál es la magnitud del problema?:

Debido a las brechas de desigualdad, la pobreza, cultura machista, visión adultista y acciones adultocentristas colocan una parte de la población de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, ante dicha situación se busca fomentar a través de las instituciones de gobierno alcanzar un incremento en la atención de niñez y adolescencias del 8.8% en el comparación con los beneficiarios atendidos en 2024.

¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:

Fomentar entre las instancias gubernamentales que niñas, niños y adolescentes conozcan sus derechos y sean visibilizados como titulares de derechos, haciendo énfasis en la igualdad sustantiva, perspectiva de género y generando una cultura libre de violencia.

Mecanismos de Focalización:

Se hizo un análisis para identificar la población objetivo. La población universo se consulto en la página del INEGI <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#tabulados>, asimismo se consulto el reporte de Indicadores Educativos según datos de 2018 de la CONAPO publicados en https://www.planeacion.sep.gob.mx/indicadores_pronosticos.aspx

Población de Referencia (Universo):

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020, en Quintana Roo habitan 543,728 niñas, niños y adolescentes

Población Potencial:

La población de Quintana Roo es de 1,857,985 personas, de las cuales 543,728 son niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años.

Población Objetivo:

La población de Quintana Roo es de 1,857,985 personas, de las cuales 543,728 son niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años.

Liga de Acceso:

https://www.planeacion.sep.gob.mx/indicadores_pronosticos.aspx
https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	Diseño y articulación de las políticas públicas destinadas a la protección integral (derechos de niñas, niños y adolescentes) y la coordinación interinstitucional.	Coordinar las acciones entre las dependencias y las entidades competentes de la Administración Pública Estatal y Municipal. Llevar a cabo el seguimiento y monitoreo de la ejecución del Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Celebrar convenios de coordinación, colaboración y concertación con instancias públicas y privadas, nacionales e internacionales. Realizar y promover estudios e investigaciones para fortalecer las acciones en favor de la atención, defensa y protección de niñas, niños y adolescentes con el fin de difundirlos a las autoridades competentes y a los sectores social y privado para su incorporación en los programas respectivos. Fungir como instancia de interlocución con organizaciones de la sociedad civil, academia y demás instituciones de los sectores social y privado.	Personas servidoras pública.
Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	La implementación de las políticas públicas y la coordinación interinstitucional.	Derecho: a recibir los conocimientos respecto a los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes así como la perspectiva de niñez y adolescencia. Obligación: Realizar todas las acciones para que el personal se capacite sobre los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes así como la perspectiva de niñez y adolescencia. Asimismo proporcionar informes y estadísticas requeridos por la Secretaría Ejecutiva Estatal, atender solicitudes, opiniones técnicas y acudir a las sesiones y reuniones convocadas por la Secretaría Ejecutiva como órgano executor.	Integrantes del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
Sistemas Municipales de Protección.	La implementación de las políticas públicas y la coordinación intrinstitucional a nivel municipal.	Derecho: recibir acompañamiento permanente de parte de la Secretaría Ejecutiva Estatal. Obligación: Alinear sus políticas públicas a las del Sistema Estatal. Asimismo proporcionar informes y estadísticas requeridos por la Secretaría Ejecutiva Estatal, atender solicitudes, opiniones técnicas y acudir a las sesiones y reuniones convocadas por la Secretaría Ejecutiva como órgano operador del sistema.	Sistemas de Protección Municipal.

1201 - Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: F006 - Fortalecimiento de derechos de niñas, niños y adolescentes.

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-02

Análisis del Problema (Árbol de Problemas)

EFFECTO SUPERIOR

Niñas, niños y adolescentes son vulnerados en sus derechos

EFFECTO DIRECTO

ED1 - Desconocimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes para ejercer una vida libre de violencia

EFFECTO INDIRECTO

EI1.1 - Baja participación de niñas, niños y adolescentes en la toma de decisiones

EFFECTO INDIRECTO

EI1.2 - Violencia hacia niñas,, niños y adolescentes

PROBLEMA CENTRAL

Falta de promoción de derechos de niñas niños y adolescentes que no son reconocidos como titulares de su derechos

CAUSA DIRECTA

CD1 - Falta de coordinación y vinculación de actores involucrados en la formulación, ejecución y acompañamiento articulado de acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes

CAUSA INDIRECTA

CI1.1 - Inadecuadas estrategias de promoción para la restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

CAUSA DIRECTA

CD2 - Escasa promoción de participación de las instituciones de gobierno en beneficio de niñas, niños y adolescentes para toma de decisiones

CAUSA INDIRECTA

CI2.1 - Limitada contribución al desarrollo y participación activa en la sociedad para la toma de decisiones.

CAUSA DIRECTA

CD3 - Resistencia en la cultura y sensibilización efectiva sobre la perspectiva de género.

CAUSA INDIRECTA

CI3.1 - Desconocimiento de la información básica en perspectiva de género.

CAUSA DIRECTA

CD4 - Falta de igualdad sustantiva entre géneros, y erradicación de la violencia en niñas y adolescentes mujeres.

CAUSA INDIRECTA

CI4.1 - La falta del ejercicio pleno de los derechos y a la capacidad de hacerlos efectivos en la vida cotidiana.

CAUSA INDIRECTA

CI4.2 - Implementación de estrategias inadecuadas para la erradicación de la violencia.

1201 - Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: F006 - Fortalecimiento de derechos de niñas, niños y adolescentes.

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-03

Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)

FIN SUPERIOR

Niñas, niños y adolescentes gozan de sus derechos

FIN DIRECTO

FD1 - Conocimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes para ejercer una vida libre de violencia

FIN INDIRECTO

FI1.1 - Participación de niñas, niños y adolescentes en la toma de decisiones

FIN INDIRECTO

FI1.2 - Protección de derechos de niñas, niños y adolescentes

OBJETIVO CENTRAL

Niñas niños y adolescentes son reconocidos como titulares de su derechos

MEDIO DIRECTO

MD1 - Coordinación y vinculación de actores involucrados en la formulación, ejecución y acompañamiento articulado de acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes

MEDIO INDIRECTO

MI1.1 - Adecuadas estrategias de promoción y fomento para la restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

MEDIO DIRECTO

MD2 - Adecuada promoción de participación de las instituciones de gobierno en beneficio de niñas, niños y adolescentes para toma de decisiones

MEDIO INDIRECTO

MI2.1 - Apertura de contribución al desarrollo y participación activa en la sociedad para la toma de decisiones.

MEDIO DIRECTO

MD3 - Apertura en la cultura y sensibilización efectiva sobre la perspectiva de género.

MEDIO INDIRECTO

MI3.1 - Conocimiento de la información básica en perspectiva de género.

MEDIO DIRECTO

MD4 - Igualdad sustantiva entre géneros, y erradicación de la violencia en niñas y adolescentes mujeres.

MEDIO INDIRECTO

MI4.1 - Ejercicio pleno de los derechos y a la capacidad de hacerlos efectivos en la vida cotidiana.

MEDIO INDIRECTO

MI4.2 - Implementación de estrategias adecuadas para la erradicación de la violencia.

1201 - Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	F006 - Fortalecimiento de derechos de niñas, niños y adolescentes.
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-04	Selección de Alternativas
--------	---------------------------

Objetivo del Programa Presupuestario:	Reconocer a Niñas niños y adolescentes como titulares de su derechos
---------------------------------------	--

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
1 - Coordinación y vinculación de actores involucrados en la formulación, ejecución y acompañamiento articulado de acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	90	1
1.1 - Adecuadas estrategias de promoción y fomento para la restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	90	1.1
2 - Adecuada promoción de participación de las instituciones de gobierno en beneficio de niñas, niños y adolescentes para toma de decisiones	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	90	2
2.1 - Apertura de contribución al desarrollo y participación activa en la sociedad para la toma de decisiones.	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	90	2.1
3 - Apertura en la cultura y sensibilización efectiva sobre la perspectiva de género.	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	50	3
3.1 - Conocimiento de la información básica en perspectiva de género.	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	50	3.1



NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
4 - Igualdad sustantiva entre géneros, y erradicación de la violencia en niñas y adolescentes mujeres.	Baja (1)	☒ Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	☒ Alto (10)	50	4
4.1 - Ejercicio pleno de los derechos y a la capacidad de hacerlos efectivos en la vida cotidiana.	Baja (1)	☒ Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	☒ Alto (10)	50	4.1
4.2 - Implementación de estrategias adecuadas para la erradicación de la violencia.	Baja (1)	☒ Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	☒ Alto (10)	50	4.2

1201 - Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: F006 - Fortalecimiento de derechos de niñas, niños y adolescentes.

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-05

Estructura Analítica por Programa Presupuestario

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
EFFECTOS Niñas, niños y adolescentes son vulnerados en sus derechos	FINES Niñas, niños y adolescentes gozan de sus derechos	Fin	F - Contribuir a promover y garantizar, el ejercicio de los derechos humanos de las personas, sobre la base del respeto a la dignidad humana mediante concientización a través de acciones de capacitación a las personas servidoras públicas y sociedad civil para comprender y aplicar el enfoque con perspectiva de derecho a fin de favorecer el fortalecimiento de las acciones gubernamentales, en beneficio de niñas, niños y adolescentes en el Estado de Quintana Roo.	Ejercicio pleno de derechos de niñas, niños y adolescentes
PROBLEMA Falta de promoción de derechos de niñas niños y adolescentes que no son reconocidos como titulares de su derechos	OBJETIVO Niñas niños y adolescentes son reconocidos como titulares de su derechos	Propósito	P - Niñas, niños y adolescentes logran ser reconocidos como sujetos plenos de derecho, con capacidad para ejercer y exigir su cumplimiento.	El reconocimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes
CAUSAS DIRECTAS 1 Falta de coordinación y vinculación de actores involucrados en la formulación, ejecución y acompañamiento articulado de acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes	MEDIOS DIRECTOS 1 Coordinación y vinculación de actores involucrados en la formulación, ejecución y acompañamiento articulado de acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes	Componente	C01 - Promoción de estrategias y acciones en perspectiva de derechos humanos en beneficios de niñas, niños y adolescentes, brindados	Efectiva participación para niñas, niños y adolescentes implementados por las personas servidoras públicas en los procesos de toma de decisiones.
2 Escasa promoción de participación de las instituciones de gobierno en beneficio de niñas, niños y adolescentes para toma de decisiones	2 Adecuada promoción de participación de las instituciones de gobierno en beneficio de niñas, niños y adolescentes para toma de decisiones	Componente	C02 - Mecanismos de promoción apropiados para que niñas, niños y adolescentes estén involucrados activamente en la toma de decisiones, gestionados	El desarrollo de habilidades cívicas y de empoderamiento para procesos de tomas de decisiones .
3 Resistencia en la cultura y sensibilización efectiva sobre la perspectiva de género.	3 Apertura en la cultura y sensibilización efectiva sobre la perspectiva de género.	Componente	C03 - Promoción y fomento en perspectiva de género para niñas, niños y adolescentes, realizada	Una efectiva participación de niñas, niños y adolescentes y sociedad civil en perspectiva de género
4 Falta de igualdad sustantiva entre géneros, y erradicación de la violencia en niñas y adolescentes mujeres.	4 Igualdad sustantiva entre géneros, y erradicación de la violencia en niñas y adolescentes mujeres.	Componente	C04 - Promoción y fomento en igualdad sustantiva y en la prevención de la violencia en niñas y adolescentes mujeres, realizada	Reducción de las brechas de igualdad sustantiva en diversos ámbitos, una sociedad más equitativa y con menor incidencia de violencia en niñas y adolescentes mujeres.
CAUSAS INDIRECTAS 1.1 Inadecuadas estrategias de promoción para la restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	MEDIOS INDIRECTOS 1.1 Adecuadas estrategias de promoción y fomento para la restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Actividad	C01.A01 - Acciones de promoción y fomento a fin de generar cambios para una cultura que promueva la participación efectiva de niñas, niños, adolescentes y sociedad civil	Generar cambios para una cultura que promueva la participación efectiva de niñas, niños y adolescentes

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
2.1 Limitada contribución al desarrollo y participación activa en la sociedad para la toma de decisiones.	2.1 Apertura de contribución al desarrollo y participación activa en la sociedad para la toma de decisiones.	Actividad	C01.A02 - Promoción de la implementación del programa de atención integral para la reinserción social de adolescentes en conflicto con la ley	
3.1 Desconocimiento de la información básica en perspectiva de género.	3.1 Conocimiento de la información básica en perspectiva de género.	Actividad	C02.A01 - Acciones para fomentar la participación activa para la toma de decisiones de niñas, niños y adolescentes	Empoderar a niñas, niños y adolescentes en la participación de la toma de decisiones.
4.1 La falta del ejercicio pleno de los derechos y a la capacidad de hacerlos efectivos en la vida cotidiana.	4.1 Ejercicio pleno de los derechos y a la capacidad de hacerlos efectivos en la vida cotidiana.	Actividad	C03.A01 - Acciones con perspectiva de género para niñas, niños y adolescentes	Niñas, niños, adolescentes y sociedad civil con perspectiva de género.
4.2 Implementación de estrategias inadecuadas para la erradicación de la violencia.	4.2 Implementación de estrategias adecuadas para la erradicación de la violencia.	Actividad	C04.A01 - Acciones de promoción de igualdad sustantiva en niñas, niños y adolescentes	El reconocimiento a la igualdad sustantiva.

